



DIRECCIÓN  
Ajavi 124 S-16 y Huigra  
Telf.: 2638-700

# COOPERATIVA DE VIVIENDA AFILIADOS AL IESS - FUT

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 00156  
CON EL NÚMERO DE ORDEN No. 4807 - 25 ENERO / 1990

## CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LOTE DE TERRENO OTORGADO POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA AFILIADOS AL IESS-FUT A LA IGLESIA CENTRO PASTORAL IESS-FUT

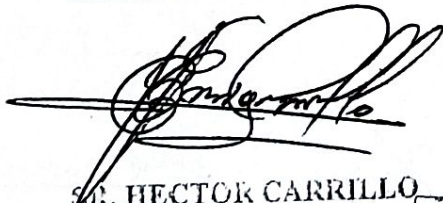
**GENERALIDADES.-** La Cooperativa de Vivienda IESS-FUT Institución jurídica aprobada mediante Acuerdo Ministerial N° 00156, con el número de orden 4807 de 25 de enero de 1990, es comodataria y administradora de toda el área comunal que se encuentra ubicada en el interior de la Cooperativa entre las calles Ajavi, Huigra, Carapungo y Yantzaza con un área aproximada de 16.132 metros cuadrados.

El área comunal en mención es entregada a la Cooperativa de Vivienda Afiliados al IESS-FUT por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante escritura de comodato indefinido otorgada el 1ro de agosto del año 2001, debidamente registrado el 19 de septiembre del mismo año.

**AUTORIZACIONES:** Con los antecedentes expuestos la Asamblea General de socios como máxima autoridad de la Institución, en Asamblea Ordinaria del 10 de septiembre del 2001; **RESUELVE:** entregar un lote de terreno de 1.000 metros cuadrados, con 20 metros de frente a la calle Ajavi y con 50 metros de fondo frente a la calle Yantzaza, para que se construya allí la iglesia.

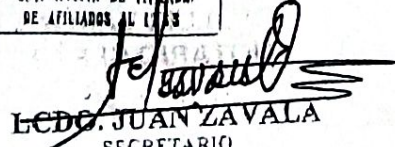
**DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes se adjunta a este documento, copia del acta de Asamblea General, copia de la Directiva debidamente legalizada y croquis del terreno que se entrega a la Iglesia.

Para constancia de la entrega, firman la presente acta en Quito a los veinte y un días del mes de octubre del 2008 los directivos de la Cooperativa en tres ejemplares de igual contenido.

  
SR. HECTOR CARRILLO  
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA  
DE AFILIADOS AL IESS


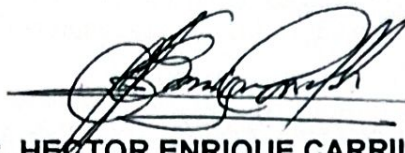


  
DR. JAIME PINTO DE LA CRUZ  
GERENTE 770527406-4

  
LCDO. JUAN ZAVALA  
SECRETARIO




En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día veinte y nueve de octubre del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, Comparece el señor HECTOR ENRIQUE CARRILLO CUNALATA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 170678252-9, y el señor JAIME ANTONIO PINTO DE LA CRUZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 170527406-4, y por otra parte el señor EUSEBIO JUAN JOSÉ ZAVALA GAIBOR, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 170568070-8, quienes declaran que las firmas y rubricas que aparece en el documento, son las mismas que ellos usan en todos sus actos públicos y privados y como tales las reconocen. Para constancia firman con el suscrito Notario que da fe. Conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial. MJM.-



SR. HECTOR ENRIQUE CARRILLO CUNALATA  
C.C.No.- 1706782529



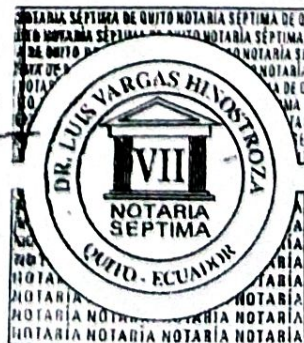
SR. JAIME ANTONIO PINTO DE LA CRUZ  
C. C. No.- 1705274064



SR. EUSEBIO JUAN JOSE ZABALA GAIBOR  
C.C.No.- 170568070-8



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA  
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO





DIRECCION  
Sta. Anita No. 3  
Ajavi 124 S16  
y Huigra

# COOPERATIVA DE VIVIENDA AFILIADOS AL IESE - FUT

APROBADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 00156  
CON EL NUMERO DE ORDEN No. 4807 - 25 ENERO / 1990  
Telf.: 2638-700

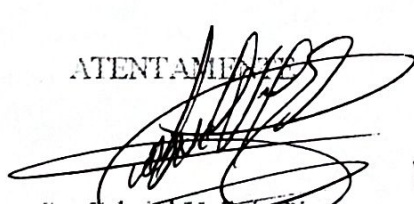
Quito, 17 de Agosto 2006

## CERTIFICACION

A petición del Padre Félix Lozano, Encargado del Centro Pastoral la Dolorosa (Iglesia IESE-FUT), CERTIFICO que la cooperativa de Vivienda Afiliados al IESE-FUT, recibió en comodato del Distrito Metropolitano de Quito toda el área comunal, de la cual con fecha del 10 de Noviembre del 2001, la Asamblea General de Socios autorizó la entrega de 1.000 metros cuadrados de terreno de esta área para la construcción de la Iglesia, por lo que el Consejo de Administración se ratifica y hace conocer este particular para los fines legales consiguientes.

Los interesados con este documento podrán solicitar todos los servicios básicos necesarios para el buen funcionamiento de la Iglesia.

ATENTAMENTE

  
St. Gabriel Vallejo Pinto  
GERENTE

  
COOP  
DE